



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

La formación de formadores ante los desafíos de las TIC en ámbitos educativos
Nancy Díaz Larrañaga, María Victoria Martín y Mónica Zapatería
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, N.º 2, diciembre 2018
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

La formación de formadores ante los desafíos de las TIC en ámbitos educativos

Nancy Díaz Larrañaga

nlarran@perio.unlp.edu.ar

<http://orcid.org/0000-0001-9727-4718>

María Victoria Martín

mvmartin@perio.unlp.edu.ar

<http://orcid.org/0000-0001-6249-6935>

Mónica Zapatería

monicazapateria@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0003-2759-1333>

Instituto de Investigaciones
Sociosimbólicas Latinoamericanas Aníbal Ford
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata

Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Quilmes
Argentina

Las bases sociales y pedagógicas de la legislación TIC

Con el crecimiento vertiginoso de Internet y del equipamiento para la conectividad en las sociedades latinoamericanas, a partir de la década de 1990 se enclava en las agendas políticas de casi toda la región la necesidad de informatizar las distintas áreas de gobierno y otros procesos del quehacer cotidiano entre la población en general. Un primer paso lo constituyen los planes para tender redes en los territorios, tal el caso en nuestro país de Argentina Conectada, pero a partir de allí, junto con el interés de las empresas de telecomunicaciones, surge la necesidad de crear las competencias necesarias para ese nuevo contexto.

De esta manera, la Educación se vuelve un área central para impulsar la inclusión de TIC, de acuerdo a tres tipos de razones: económica, social y pedagógica (Jara Valdivia, 2008). Las explicaciones económicas sostienen que incluir las TIC en las currículas educativas mejorará las habilidades de los estudiantes para su inserción en el mundo del trabajo y, más adelante, la competitividad de las empresas y la economía de los países. Los motivos sociales argumentan que integrar estas tecnologías en los proyectos educativos es necesario para garantizar a los estudiantes de todos los sectores sociales las competencias digitales y, en consecuencia, lograr proyectos democráticos de inclusión y justicia social. Finalmente, desde los motivos pedagógicos, se esgrime que las TIC contribuyen al mejoramiento de la educación mediante transformaciones de los modelos de enseñanza y aprendizaje.

Posicionada desde los argumentos de tipo social y pedagógico, la Ley de Educación Nacional (26.206/06) establece dos cuestiones centrales a nuestro análisis: la garantía del Estado para el financiamiento educativo en todas las jurisdicciones, incluidos los fondos para formación docente a la vez que da un nuevo marco legal para las tecnologías, al fijar entre sus objetivos «desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación» para los distintos niveles, modalidades y la formación docente.

Es así que se crea mediante esa misma Ley el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), que busca dar coherencia de alcance nacional a las políticas de desarrollo profesional docente y que incluye, entre sus lineamientos, el fortalecimiento de la inclusión de tecnologías en las prácticas pedagógicas. Varias de las acciones y programas de capacitación que se venían llevando adelante desde distintas dependencias del gobierno –el Portal Educ.ar, Programa Conectar Igualdad, cursos de distintas áreas del Ministerio de Educación de la Nación e institutos de formación docente– pasan a estar bajo su órbita constituyendo un verdadero sistema formador que intentó superar las desigualdades.

Tras la sanción de esta normativa nacional, la provincia de Buenos Aires se abocó a la elaboración de su propia Ley de Educación sustentada en valores acordes a los postulados por la Nación. A tal fin, la gestión de la cartera educativa pensó en la aplicación de políticas públicas que respondan a un Estado atento a los cambios científicos y tecnológicos de estos tiempos, y comprendió que la Provincia debía estar articulada con la Nación, y de ese modo integró el sistema educativo provincial al sistema educativo nacional, a través de la Ley Provincial de Educación Nº 13.688/07. El Estado bonaerense asumió entonces que debía acompañar a los docentes en su formación integral y a estimular su capacidad crítica como así

también sostener financiera y pedagógicamente el sistema de educación pública. Los contenidos curriculares, planes y programas tuvieron en cuenta la vinculación entre educación, ciencia, tecnología y desarrollo sobre todo en los espacios de capacitación, destinados a la formación continua de los diferentes niveles de todas las materias. Por su parte, la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) ya contaba desde el año 2003 con su portal educativo abc.gov.ar, creado a partir de la Resolución N°1888, esta normativa reconocía por entonces que ya era impostergable la integración de las TIC para mejorar la calidad educativa.

Fue necesario configurar nuevos escenarios en las relaciones entre docentes y alumnos en el marco del proceso de enseñanza/aprendizaje, para la cual se hizo indispensable que los primeros se permitieran incorporar las TIC en su práctica pedagógica. La pregunta que emergió frente a estos retos fue qué debe saber un docente sobre las TIC y cómo éstas redefinen su formación y ejercicio profesional. Se perfiló una nueva figura, la del docente encargado de tareas de asistencia tecnológica, *el facilitador o referente TIC*, quien se ocupa de capacitar a los docentes en la incorporación de estas herramientas y ser soporte técnico de la escuela. Al tiempo, se comenzó a demandar que todos los docentes tengan en cuenta a las nuevas tecnologías, ya sea como recursos para potenciar sus prácticas de enseñanza, o bien incluyendo contenidos vinculados a las TIC en sus materias (Dussel & Quevedo, 2010, p. 57).

En este contexto, la DGCyE presentó el Plan de Alfabetización Digital (PAD) para las escuelas de la Provincia. El programa puesto en marcha en el año del Bicentenario, tuvo por fin reducir las brechas sociales y educativas, garantizar la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la información y del conocimiento, a través de la distribución de computadoras portátiles a establecimientos educativos, como así también fomentar la construcción de contenidos e incentivar la formación continua, a través de la Educación a Distancia. En el marco de esta política pública, concretamente el Plan de Capacitación en Entornos Virtuales de la DGCyE se propuso acercar las TIC, a todos los actores de la comunidad educativa como parte fundamental de un proceso de integración de la cultura contemporánea en estos ámbitos.

La iniciativa estuvo destinada a formar docentes de los distintos niveles (inicial, primaria y secundaria) en todos los contenidos, entre los que se incluyeron las TIC. El objetivo fue llegar a «las 200 aulas para los 200 años de la Emancipación Americana», en el marco de las actividades desarrolladas durante el Bicentenario. El Plan formó parte de una política pública del Estado bonaerense que asumió la responsabilidad de trabajar en la formación continua de los docentes y se hizo cargo de esa decisión a partir de definir un presupuesto específico para generar una

planta de capacitadores, que ingresaban por concurso cada tres años, a través de los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIE). La iniciativa empezó con la decisión clara de descentralizar la capacitación en la provincia, es decir que todos los docentes pudieran perfeccionarse, en forma gratuita, en las distintas disciplinas y áreas, a través de cursos con puntajes y democratizantes.

Esta línea de trabajo se vio plasmada en la fundamentación y objetivos del Plan de Capacitación en Entornos Virtuales cuyos párrafos más salientes destacan que «hoy en día ser alfabetizado requiere ser competente en el uso inteligente de las tecnologías y de las nuevas formas culturales que las acompañan». De ahí que la tarea docente deba asumir el dominio de todos los códigos, formas expresivas y modos de representación vigentes, como los impresos, audiovisuales y digitales. Estos desafíos complejizan el ejercicio de la docencia, ya que el reto implica atender simultáneamente estos tres tipos de aprendizaje y trabajarlos a lo largo de todos los niveles del sistema educativo.

El desafío en el campo de la Educación fue cómo integrar en una propuesta curricular global el conjunto de procesos alfabetizadores en los distintos tipos de lenguajes y modalidades de representación de la información. Ante este horizonte la implementación del Plan apuntó a la creación de «un modelo educativo integral para la multialfabetización que requirió el desarrollo de cuatro dimensiones formativas: instrumental, cognitiva, comunicativa y axiológica».

El objetivo fundamental fue llegar con la capacitación a todos los docentes de la provincia de Buenos Aires, y en particular, ese fin se fue desglosando según las características de las distintas regiones educativas y sus necesidades. El propósito fue que los docentes pudieran incorporar y entender la multialfabetización como el desarrollo de competencias audiovisuales, digitales e informacionales. En ese sentido la propuesta fue estimular a los alumnos en la búsqueda de nuevas informaciones a través de variadas fuentes y tecnologías, así como la reflexión y el contraste crítico permanente de los datos. A partir de ese rumbo se planteó una metodología de la enseñanza que favorezca procesos de aprendizaje constructivista a través de proyectos donde los propios alumnos articulen planes de trabajo y desarrollen las acciones necesarias para construir y obtener respuestas satisfactorias a problemas relevantes y con significado.

Se buscó favorecer y desarrollar actividades que requieran aprender a expresarse y comunicarse a través de recursos tecnológicos y empleo de formatos hipertextuales, multimediales y audiovisuales. De allí el estímulo del uso de la tecnología para generar procesos de aprendizaje colaborativo entre los alumnos de la clase. En el marco de la alfabetización multimodal la propuesta fue desarrollar

competencias en múltiples lenguajes y medios, a partir de experiencias extraescolares de los propios alumnos adquiridas en otros ámbitos de pertenencia. El Plan esencialmente tuvo el propósito de brindar a los docentes bonaerenses los conocimientos y herramientas necesarias para transformar – a partir de las capacitaciones virtuales- el aula en un centro de recursos con múltiples libros, materiales audiovisuales y digitales diversos que les proporcionen a los alumnos variadas experiencias con la cultura y sus distintas formas de codificarla y difundirla.

Con esa experiencia, en el año 2010 y con la promulgación de varias políticas públicas, sumado a que parte del equipo que se desempeñaba en la provincia desembarca en Nación, se terminan de sentar las bases técnicas y de equipamiento (el Portal Educ.ar y el PCI), legales y normativas (la Ley de Educación, la organización de INFD y del sistema Formador) y de financiamiento (LEN, sumada a la Ley de Financiamiento Educativo de 2006) para poner en marcha la Especialización Superior en Educación y TIC del Instituto Nacional de Formación Docente, esta vez a nivel nacional.

La fundamentación de la creación de la Especialización, incluye argumentos vinculados a los derechos, los cambios tecnológicos, las nuevas subjetividades y «modos de estar en la escuela», la formación docente y la potencialidad de las TIC en tanto instrumento pedagógico. La resolución ministerial que lo crea indica que surgen nuevas formas de ser y estar en la escuela. Trabajar desde el reconocimiento de estas nuevas subjetividades implica conocer las nuevas formas de construcción y transmisión de los saberes, lo que conlleva a elaborar propuestas pedagógicas que potencien los alcances de las TIC en función de su pertinencia y mejora para el aprendizaje eficaz de los alumnos. Surge así la necesidad de instalar una política pública específica de desarrollo profesional de las diversas funciones docentes desde el Estado Nacional, que acompañe el proceso de democratización del acceso a las tecnologías que implica el Modelo 1 a 1. La Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC asume la responsabilidad educativa de brindar un espacio de formación y reflexión con rigor académico que permita enriquecer las prácticas institucionales desde la inclusión y utilización de las TIC en la tarea educativa cotidiana. (RES. Ministerio de Educación, 856/12)

En la resolución, además, se fija como un espacio de formación y reflexión académica para el uso pedagógico de las TIC, promotor de la producción de nuevos saberes para la enseñanza y el aprendizaje, enriquecer las prácticas institucionales mediante la inclusión y utilización de las TIC en la tarea cotidiana, y estimular la reflexión sobre estas prácticas. Además, establece que articula las ofertas

formativas antes desagregadas en Educ.ar, Conectar Igualdad y el INFD. En otras palabras: el objetivo consiste en actualizar la formación de los docentes, en el uso pedagógico de las TIC para lograr una mejora en las trayectorias educativas de los alumnos; ofrecer un espacio de discusión en torno a la inclusión de las TIC; ampliar el campo de la experiencia de los educadores; proponer recursos para la formación, producción e intercambio de experiencias y generar el registro y la sistematización de experiencias, recursos y contenidos.

Convoca a su primera cohorte en 2012 y hasta 2015, momento en el que el gobierno macrista lo desarticula, se inscriben 86.099 docentes alcanzando más de 8 mil egresados.

La metodología y el corpus tomado

El posicionamiento que adoptamos para este trabajo articula comunicación, cultura y educación. Desde esa perspectiva, pretendemos abordar los modos sociales de producción de significados en relación con procesos culturales, históricamente configurados, y entramados en proyectos políticos. Esto implica pensar los procesos de significación desde las matrices culturales que los modelan y desde los procesos de construcción de hegemonía, atravesados por experiencias de comunicación, entendidas como prácticas que en su dimensión simbólica, producen y recrean representaciones sociales.

Por eso, para el relevamiento de campo, se realizaron entrevistas abiertas y cuestionarios, a partir de ciertos ejes organizadores o tópicos. Respondieron en tanto capacitadores de la DGCyE de la provincia de Buenos Aires cuatro tutores TIC (se ocupan de brindar asistencia técnica a los docentes cursantes en el manejo de la plataforma) y dos tutores del área específica de TIC, en el período 2010-2011. En el caso de la Especialización Superior en Educación y TIC, se entrevistaron durante 2016 a dos autoridades y tres tutores (que a su vez funcionaban como coordinadores de otros tutores), además de tres docentes de módulos obligatorios.

El rol del tutor y las tutorías virtuales

Desde sus orígenes, la función tutorial se relaciona con una «función eminentemente educativa, definida como una función de acompañamiento, de seguimiento y apoyo al estudiante en su proceso de personalización del aprendizaje en sentido holístico e integral y el desarrollo de las competencias tanto a nivel personal como profesional» (Martínez & Maris Briones, 2007, p.82). En este sentido, mencionan las tutorías individualizadas, las tutorías grupales, las tutorías

entre pares y de asignatura. A partir de eso, concluyen que la tutoría, en sentido general engloba una concepción de «relación de ayuda» (Giordani cit. Lobato, 1997); ayudar es el acto de promover en una persona un cambio constructivo en el comportamiento, ayudar a descubrir nuevos aspectos y nuevas posibilidades en sí mismo, estimular el uso de sus propios recursos y hacer posible un mayor grado de control personal en la actividad a desarrollar.

Por su parte, continuando con las proposiciones teóricas, Mercedes Martín describe entre las funciones del rol tutorial «motivar, encauzar, proponer un ritmo, acompañar y evaluar procesos, responder, atender, dar soporte, seguir, ayudar a focalizar en el contenido, orientar con respecto a los materiales y las actividades propuestas, diseñar, etc.» (2015, p. 61)

Sin embargo, mientras que en las relaciones cara a cara prima la sincronía espacio-temporal y se requiere de una relación de cierta confianza mutua entre tutor y alumno, este rol se torna más complejo consecuencia del entorno virtual, en donde estos aspectos más pedagógicos se alternan con otros de índole más administrativa u organizativa, muchas veces referidos con hacer de puente entre los coordinadores y los estudiantes o sus dificultades, de acceso al entorno y / o aula virtual, certificaciones, consultas, etc. (Martín, 2015, p. 61)

Según el curso «Enseñar en la distancia: Tutorías y estrategias de enseñanza mediadas por tecnologías», del Ciclo de Complementación Curricular, UNLP, un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje es

un ambiente digital, un nuevo espacio social en continua emergencia, expansión y construcción. Su forma de representación adquiere materialidad digital, on-line o física tangible, es un espacio para la acción e interrelación entre personas que modifica las actividades sociales y humanas. En estos ambientes digitales las condiciones necesarias en el aprendizaje, se transforman. Este proceso se debe a que las tecnologías digitales están generando nuevas percepciones y oportunidades en los múltiples ámbitos de las relaciones sociales, y con ello, en la dinámica de la vida cotidiana, planteando por ello, un reto constante de redefinición a las propuestas educativas en todos los niveles y en varias escalas (Sadaba&Olaizola, 2017).

Para llevar adelante esto, es necesario que los docentes desarrollen ciertas habilidades específicas, además de las propias de las disciplinas. Al respecto, Barberá y Badía se preguntan por la competencia de la enseñanza en aulas virtuales e indican que dependen de:

- a) la experiencia en el uso de los medios informáticos, que influye en el desarrollo de habilidades instrumentales y específicas necesarias para la

docencia; b) el grado de familiaridad que se tenga con la enseñanza virtual; c) la flexibilidad desarrollada en el proceso docente, y d) la práctica en la dinámica participativa y de facilitación del aprendizaje (Barberá&Badia, 2005).

En otras palabras, podemos agrupar las funciones del tutor en dos grandes líneas: funciones sociales (acompañamiento de los estudiantes, fomentar las relaciones entre pares y con el equipo docente, alentar su participación, motivarlos, estimular el sentido de pertenencia, etc.) y funciones académicas (lo disciplinar/ curricular, estimular la producción de conocimiento y la capacidad crítica e independencia del estudiante). Estas funciones, al constituirse como ese lugar desde el que es posible percibir y comprender la interacción entre el espacio de la producción y el de la recepción (Martín Barbero, 1997), serían equivalentes a lo que en el campo de la comunicación conceptualizamos como mediaciones.

En el caso de las tutorías, además, constituyen mediaciones pedagógicas, comprendidas como una relación en la que los sujetos de la enseñanza y del aprendizaje son interlocutores activos en la búsqueda y construcción del sentido. La mediación pedagógica es la que dota de sentido al acto educativo; alejándolo de la mera transmisión y reproducción, para orientarlo hacia una modalidad «caracterizada por el aprendizaje, por la participación y la construcción de conocimientos» (Prieto Castillo & Gutiérrez Pérez, 1999, p. 11).

Los autores también analizan la singularidad de la mediación técnica de los dispositivos tecnológicos en procesos educativos, dado que se incorporan las estructuras mismas de su producción que pretenden seguir apareciendo como técnicamente neutrales y objetivas, siendo que conllevan e imponen un determinado modelo en el imaginario social. Por lo tanto, «las TIC efectivamente construyen y reconstruyen nuevas formas, espacios y tiempos de relación social, nuevas formas institucionales, nuevas categorías de aprehensión de la experiencia personal y social, nuevas dimensiones de la cultura» (Vizer, 2007, p. 53).

La capacitación virtual según los tutores de la DGCyE

Los relatos que se presentan corresponden a testimonios de capacitadores de las cohortes 2010-2011 del Plan de Capacitación en Entornos Virtuales de la DGCyE, cuatro tutores TIC y dos tutores del área TIC, a cargo de las aulas virtuales. Fueron consultados sobre cómo perciben este espacio de aprendizaje y el modo en el que imaginan el futuro a partir de la incorporación de las nuevas tecnologías en los ámbitos educativos.

Al referirse concretamente a este proceso de aprendizaje, Esteban Beato, tutor TIC del área de Educación Física señaló en 2010- una sensación transitada por muchos en el inicio del uso de las nuevas tecnologías:

En lo personal y cotidiano prácticamente lo tengo incorporado, pero en este momento me estoy planteando seriamente si, al mediar la tecnología, tengo un espacio personal separado del profesional y más aún del laboral. Quiero explicarme mejor, a medida que voy utilizando nuevos avances tecnológicos, siento que en lo personal, cada vez se integra más al laboral y al profesional. Menciono un ejemplo, tuve mi espacio en Facebook que era completamente personal, en poco tiempo, se incorporaron elementos de mi espacio profesional, mezclándose ambos, y cuando estaba en una gran duda sobre si aceptaba éste, de repente, se mezcló completamente con el campo laboral, hoy tengo una mixtura que me es imposible separar.

En relación a pensar el futuro en los ámbitos educativos tras estas propuestas de capacitación a distancia explicó:

Imagino un escenario de construcción de conocimiento colaborativo, a donde los contenidos sean *customizables*, quiero decir que sean negociables (que respondan a las demandas del grupo meta y del lugar), que sean significativos (respondiendo a los intereses de los estudiantes), que sean ubicuos (porque los estudiantes continuarán aprendiendo más allá del límite de las paredes del aula), que sean transversales (que escribir no sea sólo el problema del profe de lengua sino de todos).

Otro de los tutores TIC, en este caso del área de Ciencias Sociales, Juan Marcelo Ramírez, reflexiona sobre los cursos virtuales y considera que «con los continuos cambios que demanda la disciplina, se requiere una continua investigación/capacitación». Al pensar en el futuro observa que «el hecho de cada cohorte aumente la cantidad de inscriptos, marca el compromiso de éstos en actualizarse y poder aprovechar las herramientas que la tecnología le puede aportar para el desempeño de su tarea».

Amalia Hafner, tutora TIC del aula sobre Prácticas del Lenguaje manifiesta sus reparos sobre esta modalidad de aprendizaje al explicar que tiene que

reconocer que (me) encuentro muchísimas limitaciones. Por el tipo de dinámica de aprendizaje al que estoy acostumbrada, no logro comprometerme con las actividades cuando el espacio del aula es 100% virtual. Me da muy buen resultado capacitarme con regímenes semi presenciales, en los que trabajo en aulas físicas, con clases presenciales, se completa con un espacio virtual. A pesar de estar de los dos lados de la capacitación virtual (como alumna y como docente) sigo considerando que la

interacción presencial entre docente y alumnos - y fundamentalmente- entre compañeros, es indispensable en los procesos de aprendizaje.

Sostuvo su afirmación inicial al ser consultada sobre el futuro que imagina en la comunidad docente a partir de la capacitación a distancia:

Con respecto a las capacitaciones virtuales: el espacio material de interacción presencial entre docentes y alumnos y entre los propios compañeros es indispensable en los procesos de aprendizaje. Sería bueno que, en un futuro, todos los espacios presenciales cuenten con su correlativo virtual, como un acompañamiento entre encuentros. Pero considero que realizar acciones de enseñanza/aprendizaje completamente virtual no es lo ideal.

El último testimonio es de María Gabriela Giambroni Orbe, tutora TIC de Inglés, quien califica este programa de capacitación virtual como: «Muy enriquecedor, abridor de puertas». En cuanto al futuro educativo imagina: «Un campo pedagógico sin fronteras, sólo con aulas y docentes por doquier, enriqueciéndonos unos a otros. La consulta permanente y el tiempo de hiperconectividad a la orden del día». Por su parte, los tutores del área específica de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), a cargo del curso «Los aprendizajes colaborativos virtuales y la Educación» sobre esta experiencia dicen:

Me encanta, me parece un espacio que democratiza el acceso a la capacitación, brinda oportunidades que otras modalidades no pueden. Sus ventajas: la ruptura de tiempo y espacio, el vínculo que se establece con pares de lugares distantes. Sus desventajas: la carga horaria y atención que implica al tutor, el acompañamiento es muy personalizado y requiere de muchas horas para realizar como corresponde la tarea, señala Mónica Cabral, tutora del área TIC. Imagina «un futuro en donde los docentes preparen sus clases en forma más innovadora que en la actualidad.

Finalmente, María Cristina Balbo, también tutora del área TIC, describe esta experiencia como

un espacio de crecimiento indiscutible, porque estamos constantemente relacionados con compañeros de trabajo, estudiantes, profesores de los cuales estamos aprendiendo siempre. Es también muy dinámico, siempre se debe estar actualizada, a veces causa un poco de vértigo». Sobre cómo imagina el futuro a partir de este proceso de enseñanza-aprendizaje compartido con los tutores expresaba por entonces: «Creo que es una propuesta interesante, con respecto a los cursos virtuales acceden muchos docentes que de una u otra manera no podrían llegar a las capacitaciones. También me parece que estamos en un comienzo, recién empiezan la

utilización de las computadoras en forma masiva en las escuelas, en nuestra vida cotidiana y en el trabajo.

La capacitación virtual según los tutores de INFD

Ya en 2016, Daniela Rovatti, tutora y, a la vez, coordinadora de tutores de uno de los módulos en el marco de la propuesta de formación nacional, explicó que una habilidad necesaria era manejar simultáneamente relaciones con el grupo pero también con los individuos: «el tutor es central porque la experticia del mismo para guiar, manejar el aula y los debates en los foros, hacer una discusión grupal y una síntesis de la misma y, por otro lado, hacer un seguimiento más personalizado de cada uno, es el punto de llegada a cada cursante».

En lo que respecta a las tutorías para el desarrollo profesional docente que busca alcanzar altos números de destinatarios en distintas geografías y diferentes formaciones encontramos, además, heterogeneidad en su manejo disciplinar y en el compromiso respecto de la formación misma, como observó Daniela Rovatti:

se encontraba una diversidad de formación, donde los cursantes tenían deficiencias en su formación bastante grandes, como que, generalmente, en la secundaria no se forman para la práctica de la lectura y la escritura. Hubo también diversos compromisos porque la formación virtual exige un compromiso grande de parte de uno y no todos lo cumplían. (...) Evidentemente la presencialidad te da un mínimo compromiso que la virtualidad no y eso hace que el cumplimiento eficiente de los alumnos sea más difícil.

Sobre la singularidad de la mediación pedagógica implementando tecnología, Daniela Rovatti, coordinadora en la Especialización en Educación y TIC, ejemplificó: «el texto de una clase puede ser excelente pero el planteo de la misma puede no ser motivador y escaso en recursos, es un equilibrio que debe lograrse con una buena tutoría.»

Otra de las coordinadoras de tutores de la Especialización nacional, María Ofelia Vázquez, señaló:

En el perfil y la formación de un tutor virtual es necesario e indispensable el compromiso y la capacidad de ponerse en un lugar determinado, distante de la demagogia, la ignorancia y la indiferencia; entre todos fuimos encontrándole el punto a ese rol. Al ser una propuesta a distancia, gratuita y de calidad, la inscripción es enorme. Entonces, lo fundamental es lograr que esos docentes que se inscribieron tenga la consecuencia de seguir la cursada, porque esta cuestión de que sea gratuita y de calidad no quiere

decir que se curse ni se aprenda solo. Así, tratábamos que la gente no abandone, que no pierda el entusiasmo, que no se achique por el hecho de que hay mucha lectura por delante y que sienta que el tutor está cerca para fortalecer este proceso.

Los desafíos

En la actualidad, el proyecto de la Sociedad de la Información gestado en la década del 70 por los países hegemónicos se presenta como una realidad indiscutible. Tal como ocurrió con los grandes cambios culturales, económicos y sociales nacidos en los países desarrollados, la inserción de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación replicó a destiempo en tierras latinoamericanas en relación al uso y apropiación de quienes son sus productores.

La Educación debió asumir los desafíos que impuso la impronta del siglo actual, por lo que la Organización de Estados Iberoamericanos la (OEI) editó en el año 2008 una publicación en la cual se fijaron «Los desafíos para el cambio educativo» de la cual surgieron las «Metas educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios». Por ese motivo, a partir del año 2010 se han ejecutado los programas relevados en esta ponencia, encuadrados en normativas tanto nacionales como provinciales que garantizaron un funcionamiento progresivo y creciente hasta fines del año 2015, momento en que asume la gestión de gobierno de Mauricio Macri.

Los testimonios de los tutores de la provincia de Buenos Aires en los comienzos de la implementación de políticas educativas inclusivas, dan cuenta, más allá de ciertas críticas a la educación a distancia, del compromiso docente en la necesidad de la formación continua para el uso de las TIC en ámbitos educativos. Se destacaba que el proceso de enseñanza y de aprendizaje era la mejor estrategia para adaptarse al proceso del cambio educativo y a los nuevos escenarios de la sociedad del conocimiento. La Educación era entendida como un campo estratégico para la reducción/superación de la brecha digital, para superar las desigualdades sociales y en incentivar miradas críticas que permitieran transformar información en conocimiento, de ahí la implementación del ahora desmantelado Programa Conectar Igualdad. La formación de quienes forman invitaba a la superación y jerarquización de las nuevas generaciones de estudiantes dispuestos a tener un lugar de reconocimiento en la sociedad actual, a través de la construcción de saberes específicos.

Otro punto interesante está constituido por la especificidad del acompañamiento tutorial en el caso del desarrollo profesional docente: se trata simultáneamente de

colegas y cursantes, que tienen un bagaje disciplinar, hábitos y prácticas incorporados. Aunque se tuvieron en cuenta relatos de dos momentos distantes, el período 2010-2011 y 2015-2016, tras la efectiva puesta en marcha del Programa Conectar Igualdad, los testimonios recogen descripciones de las cuales se desprenden futuros ideales que se repiten vinculadas a los usos de las TIC en la vida cotidiana; lo colaborativo; la posibilidad de implementar estrategias que fomenten la producción conjunta del conocimiento; más afianzadas estas tecnologías, surge también la necesidad de personalizar estas relaciones mediatizadas por las TIC, dejando en claro que no se puede interpelar de igual manera a sujetos diversos. También se contempla la capacitación docente mediadas tecnológicamente (en la temática TIC y a través de la misma) ya que facilitaría el desarrollo profesional docente, saldando la necesidad de formación continua por lo vertiginoso del avance de los distintos campos disciplinares. A partir de la implementación de una propuesta de alcance nacional y que atraviesa distintas jurisdicciones la problemática de la heterogeneidad que, si bien es reconocida como una riqueza, deja en evidencia la disparidad de formaciones y de acceso a la tecnología (en especial a la conectividad). Y allí nuevamente se pone en valor el rol social, y no solo académico, del tutor.

Finalmente, se entretajan en los relatos una suerte de confianza en la democratización del acceso al conocimiento, el enriquecimiento de las situaciones de enseñanza con la incorporación de TIC, innovaciones potenciales, los desafíos de implementar nuevos lenguajes y códigos que aprovechen las posibilidades de la virtualidad e incluso de lograr un aprendizaje ubicuo, ya sea para los estudiantes o docentes.

Después de casi tres años de políticas que desarticulaban el camino recorrido en cuanto a posicionar al Estado como garante del derecho a la Educación y la tecnología, los desafíos ya no pasan sólo por la actualización de conocimientos, la formación continua y apropiación de las TIC en el ejercicio de la docencia sino cómo sobrellevarlos en un contexto adverso en el cual se gestan día a día políticas que desandan caminos que tenían justamente el sentido contrario en pos de la construcción de una sociedad más igualitaria en la cual la Educación era protagonista de los cambios culturales.

Bibliografía

BARBERÁ, Elena & BADIA, Antoni (2005). «El uso educativo de las aulas virtuales emergentes en la educación superior»[en línea]. *EnRevista de Universidad y*

Sociedad del Conocimiento (RUSC) (vol. 2, n.º2). UOC. Recuperado en: <http://www.uoc.edu/rusc/2/2/dt/esp/barbera.pdf>. Fecha de consulta: 02/02/2018

CARNEIRO, Roberto; TOSCANO, Juan Carlos & DÍAZ, Tamara (Coord.) (2009). *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo. Metas educativas 2021*. Madrid, Editado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en colaboración con la Fundación Santillana

DUSSEL, Inés & QUEVEDO, Luis Alberto (2010). *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. Documento Básico*. Buenos Aires, Fundación Santillana

JARA VALDIVIA, Ignacio (2008). *Las políticas de tecnología para escuelas en América Latina y el mundo: visiones y lecciones*. Santiago de Chile, CEPAL.

MARTÍN BARBERO, Jesús (1997). *De los medios a las mediaciones*, Bogotá, Convenio Andrés Bello.

MARTIN, Mercedes (2015). «Mediación didáctica y entornos virtuales: la construcción de las relaciones didácticas en entornos mediados por tecnologías en educación superior». Recuperado en: <http://hdl.handle.net/10915/53820>. Fecha de consulta: 02/02/2018

MARTÍNEZ, María Teresa & MARIS BRIONES, Stella (2007). «Contigo en la distancia: la práctica tutorial en entornos formativos virtuales». En *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, núm. 29, pp. 81-86. Universidad de Sevilla Sevilla, España.

PRIETO CASTILLO, Daniel & GUTIÉRREZ PÉREZ, Francisco (1999). *La mediación pedagógica*. Buenos Aires, Ediciones Ciccus, La Crujía.

SADABA, Ana Inés & OLAIZOLA, Eugenia (2017). «Enseñar en la distancia: Tutorías y estrategias de enseñanza mediadas por tecnologías». Curso del Ciclo de Complementación curricular de la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP.

VIZER, Eduardo (2007). «Procesos sociotécnicos y mediatización en la cultura tecnológica», en De Moraes, Denis (coord.) *Sociedad mediatizada*, Barcelona, Gedisa. pp.39-67

Otras fuentes y documentos

Ministerio de Educación de la Nación N° 856/12- Creación de la Especialización docente de nivel Superior en Educación y TIC